REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 38-2026

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo,** presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Samir Rafael Chami Isa, Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Rafael Armando Vallejo Santelises,** Miembros Titulares, asistidos por **Sonne Beltré Ramírez,** Secretario General, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir el asunto pautado en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con el siguiente punto:

01. **Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral",** remitido por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

Decisión:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electorales contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunción registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601819	03	10 octubre 2026
202601822	01	10 octubre 2026
Total	**04**	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de atención al público, determinó de acuerdo a investigación, que sea revalidada la cédula de identidad y electoral del ciudadano citado, en virtud de que se pudo comprobar, de acuerdo a investigación y verificación, que el citado ciudadano se encuentra con vida.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601834	01	13 octubre 2026
Total	**01**	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficio más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus

archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601809	09	08 octubre 2026
202601820	20	10 octubre 2026
202601832	01	13 octubre 2026
202601839	03	14 octubre 2026
Total	**33**	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electorales contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electorales, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601812	02	08 octubre 2026
202601818	03	10 octubre 2026
Total	**05**	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601811	02	08 octubre 2026
202601813	34	08 octubre 2026
202601827	55	12 octubre 2026
202601828	39	13 octubre 2026
Total	**130**	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano es el titular de la cédula de identidad y electoral, la cual figura cancelada por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicita que sea acogida la revalidación de la misma.

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 38-2026

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601823	01	10 octubre 2026
Total	**01**	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601802	05	07 octubre 2026
202601810	33	08 octubre 2026
202601816	08	08 octubre 2026
202601817	46	10 octubre 2026
202601821	07	10 octubre 2026
202601826	21	12 octubre 2026
202601831	08	13 octubre 2026
202601833	03	13 octubre 2026
202601838	07	14 octubre 2026
Total	**138**	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electorales contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electorales.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601815	06	08 octubre 2026
202601825	07	12 octubre 2026
202601829	05	13 octubre 2026
202601830	01	13 octubre 2026
Total	**19**	

Aprobar la **cancelación por duplicidad de declaración de nacimiento** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, en vista de que la Dirección de Inspectoría determinó, que la declaración de nacimiento con la cual fue procesada la cédula de identidad y electoral del ciudadano, el cual fue investigado y verificado por el Departamento Nacional de Registro Electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601835	01	13 octubre 2026
Total	**01**	

Siendo las cuatro horas y veintidós minutos de la tarde (4:22 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la

NAUS

presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular

Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular

Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular

Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular

Sonne Beltré Ramírez
Secretario General